



STEP

20222261591881

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 27 de 2022

Señor
ANONIMO
@fukingring082
Bogotá - D.C.

REF: Mensaje Twitter septiembre 6 de 2022. Radicado IDU 20221851593712.

Respetado señor:

En respuesta a la solicitud publicada en *Twitter*, remitida a este Instituto a través del radicado que se cita en la referencia, en la que expone “**sres IDU carrera 7 para tomar Calle 121 y subir hacia Usaquén... estos huecos impiden la movilidad**”, nos permitimos informarle lo siguiente:

El Instituto manifiesta que el área de su interés, está incluida en el proyecto Corredor Verde Carrera Séptima, el cual está definido dentro del mandato establecido en el Artículo 105 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 - Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 aprobado y vigente el cual menciona que: *“La administración distrital diseñará y construirá un corredor verde sobre la carrera séptima. A diferencia de un corredor tradicional en el que se privilegia el transporte usando energías fósiles, transporte masivo en troncal y de vehículos particulares, en un corredor verde, como el que se hará en la carrera séptima, se privilegia el uso de energías limpias, el espacio público peatonal y formas de movilidad alternativa como la bicicleta. El corredor verde, además se diseñará con participación ciudadana incidente, como un espacio seguro con enfoque de tolerancia cero a las muertes ocasionadas por siniestros de tránsito, que proteja el patrimonio cultural, que promueva la arborización urbana, que garantice un mejor alumbrado público, la operación de un sistema de bicicletas, la pacificación de tránsito y que mejore la calidad del aire a través del impulso a la electrificación de los vehículos que por ahí circulen.”*

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STEP

20222261591881

Informacion Publica

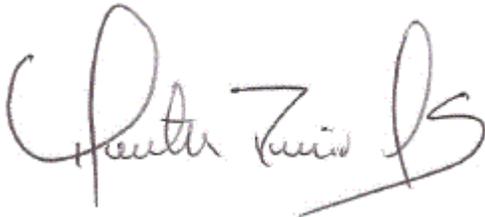
Al responder cite este número

Para tal fin, el Instituto se encuentra desarrollando los estudios y diseños a través del contrato IDU-1336-2021 cuyo objeto es la *“Actualización, complementación, ajustes de los estudios y diseños existentes, y/o elaboración de los estudios y diseños, para el Corredor Verde de la Carrera 7 desde la Calle 93a hasta la Calle 200, patio portal Calle 200, conexiones operacionales Calle 100, Calle 170 y demás obras complementarias, en Bogotá D.C.”*, en donde se prevén realizar los diseños integrales del corredor en el sector de su interés en cumplimiento de la normativa de accesibilidad peatonal y de seguridad vial establecidos.

Teniendo en cuenta lo anterior, para esta vigencia no se tienen priorizadas intervenciones de mantenimiento en el área del proyecto del Corredor Verde Séptima.

Esperamos con la anterior información haber respondido de forma satisfactoria su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



Martha Rocío Caldas Niño
Directora Técnica de Proyectos

Firma mecánica generada en 27-09-2022 02:59 PM

AprobÃ³: Elizabeth Marin Ospina-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos
Elaboró: Santiago Alfonso Cardenas Cardona-Subdirección Técnica De Estructuración De Proyectos

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.